



EL VERDADERO PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS

Jueves 08 de julio, 2021

TARIFA E INCREMENTO PARCIAL E IRREAL

Hace una semana se habló de aumentar alrededor del 9% a la tarifa eléctrica. Eso significaba que si un hogar estaba pagando L 1,000 con el incremento estaría pagando L 1,090. Esto por supuesto, no le gustó al pueblo hondureño. Sin embargo;

¿Qué diría usted si se diera cuenta que ha estado pagando más de un 120% adicional del valor de su factura sin darse cuenta?

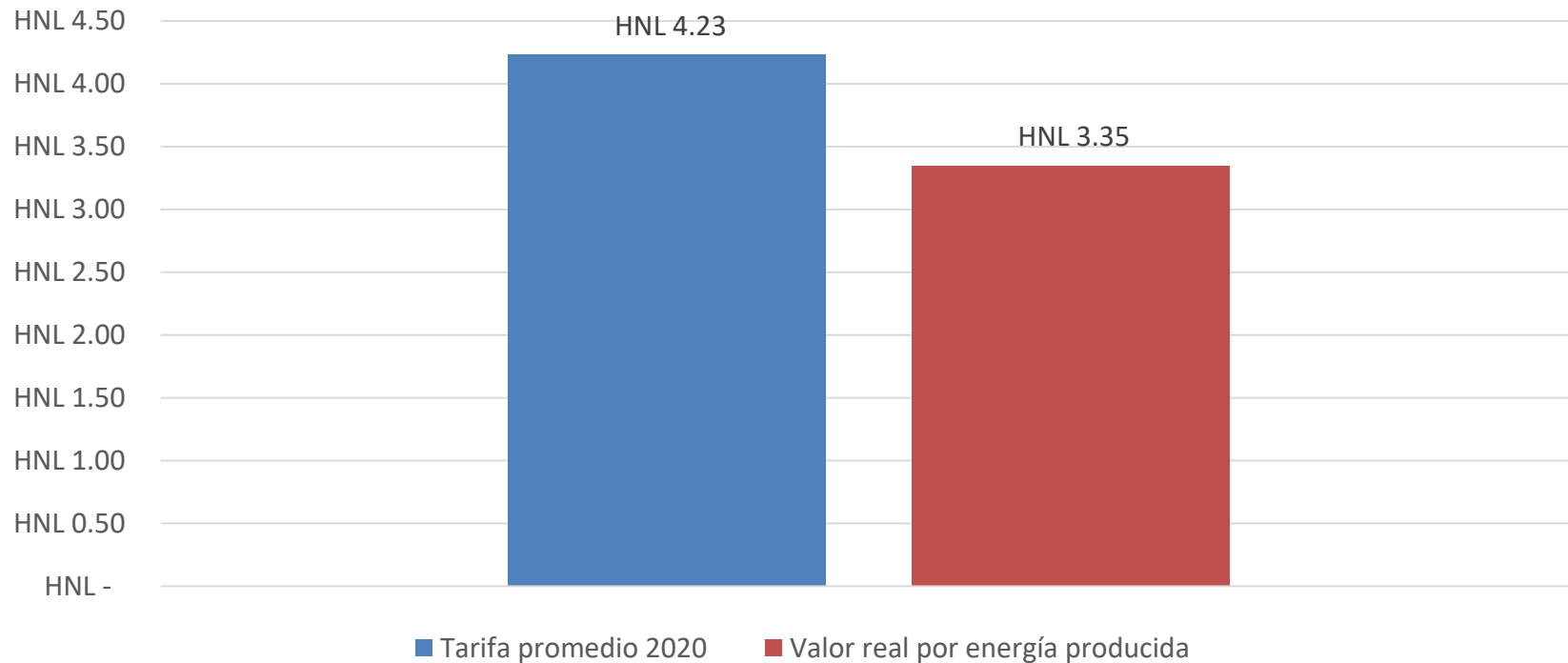
Una casa que esté pagando L 1,000 en la factura mensual, en realidad paga L 2,200.

¿CÓMO ES ESO POSIBLE?

Gastos de la ENEE el 2020	L 30,000 millones
Energía que se produjo para la ENEE en 2020	9,000 millones KWh
Costo por KWh producido	L 3.35
Tarifa promedio cobrada en 2020 por KWh	L 4.23

Pareciera que en 2020 la ENEE hubiera tenido una ganancia; sin embargo, no es así porque las pérdidas encarecen el precios por WKh.

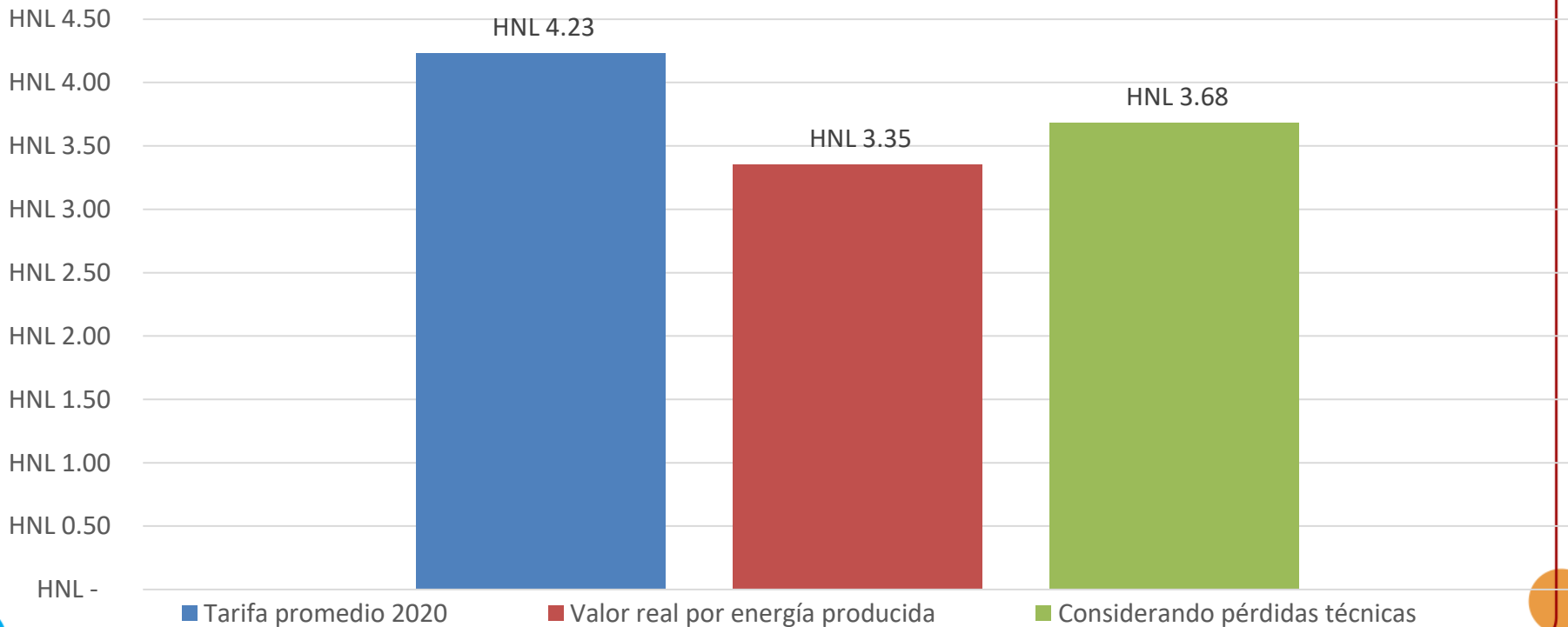
COMPARACIÓN DE LA TARIFA PROMEDIO PAGADA AL PRECIO REAL POR KWH EN 2020



LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS AGREGAN AL COSTO DE CADA KWh

- Las **pérdidas técnicas son las que se dan casi inevitablemente** a causa del calor en las líneas de transmisión y de los transformadores.
- Estas pérdidas representan alrededor del 9% de la energía producida en Honduras. Solo estas pérdidas superan en el promedio de pérdidas técnicas y no-técnicas a nivel internacional del 8%.
- Las pérdidas técnicas **incrementan el valor por KWh de L 3.35 a L 3.68**. Ya que tiene un costo pero que no lo pagan los usuarios, ese costo tiene que recargarse en la tarifa de los KWh que si se venden.

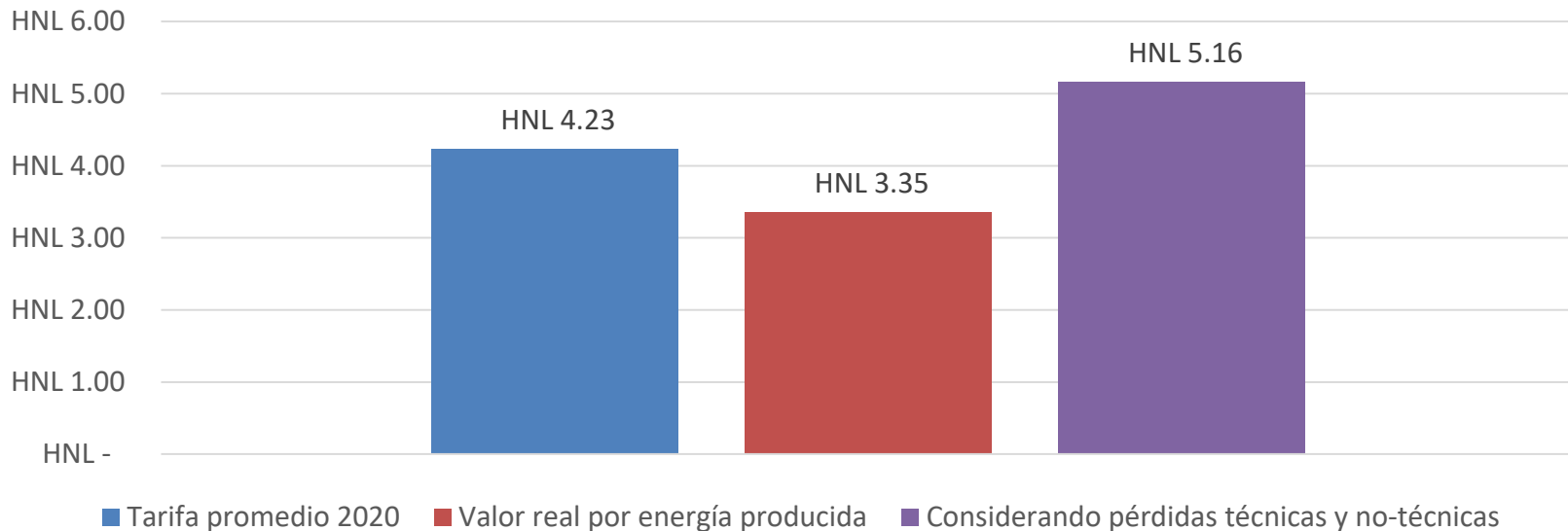
COMPARACIÓN DE LA TARIFA PROMEDIO PAGADA, AL PRECIO REAL POR KWH, Y A LA TARIFA CONSIDERANDO PÉRDIDAS TÉCNICAS EN 2020



LAS PÉRDIDAS NO-TÉCNICAS SON LAS QUE MÁS ENCARECEN EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN HONDURAS

- Las pérdidas no técnicas se producen cuando la energía se toma del sistema sin que el medidor de energía registre el consumo. En otras palabras es **energía robada**.
 - *Ejemplo, una empresa u hogar que manipula los equipos/medidores para modificar registros de consumos.*
- Estas pérdidas representan alrededor del **26% del total** de energía producida en Honduras. Agregando las perdidas técnicas y no técnicas, se registran **35% de perdidas totales** de la energía producida.
- **Las pérdidas técnicas incrementan el valor por KWh de L 3.35 a L 5.16.** Ya que es energía que no se sabe quien la consume, se le carga a los que si sabe están consumiendo, aunque no la consuman ellos.

LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS Y NO-TÉCNICAS LE AGREGAN 20% A LO QUE PAGAMOS EN LA FACTURA

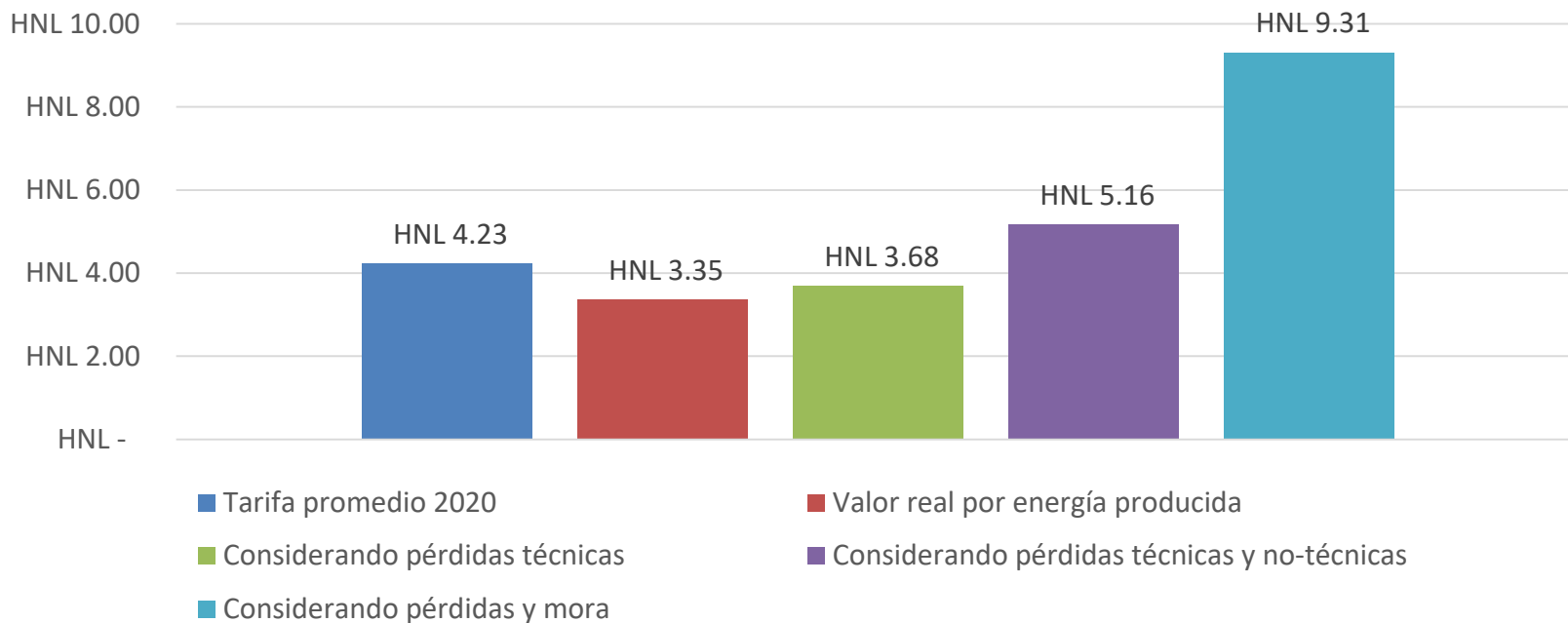


**ES CLARO QUE CADA kWh ES MÁS CARO DE LA TARIFA EN LA FACTURA.
¿CÓMO SE PAGA EL RESTO?**

LOS ALTOS NIVELES DE MORA TAMBIÉN ENCARECÉN EL PRECIO DEL KWh

- La mora representa toda la energía que **se facturó y no se ha pagado**. La mora al cierre de 2020 era de más de L 10,000 millones.
- Parte de esta mora no se pagará, pero otra parte sí. Sin embargo, recolectar esos pagos también conlleva un gasto.
- Estas representan más de 2,500 millones de KWh que no fueron pagados.
- **La mora incrementa el valor por KWh a L 9.31**. Ya que es energía que se factura, pero de la cual no se recolectan ingresos para cubrir costos.

CONSIDERANDO PÉRDIDAS Y MORA EL VERDADERO PRECIO DE LA ENERGÍA EN 2020 FUE MÁS DEL DOBLE QUE LO QUE SE PAGÓ EN LA FACTURA.



HAY MÁS FACTORES QUE AUMENTAN EL VERDADERO COSTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Además de las pérdidas y la mora, hay **otros factores que generan costos**. Por ejemplo:

- Costos de la lenta recuperación de inversiones y depreciación de equipo.
 - *Por ejemplo, El Cajón fue una inversión millonaria pero se va depreciando.*
- Costos de los préstamos que el Estado ha sacado a favor de la ENEE.
 - La ENEE tiene años de no tener estados financieros auditados y es difícil establecer este costo por eso.

Esto aumentaría aun más el precio que los consumidores terminan pagando.

¿CÚAL SERÍA EL VERDADERO COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SI INCLUYERAMOS COSTOS DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES Y DE PRÉSTAMOS POR EL ESTADO?



EL VERDADERO COSTO MENSUAL PARA UN USUARIO PROMEDIO

La tarifa de energía eléctrica no incluye un 120% del costo real de cada KWh.

	Consumo mensual	Pago mensual mediante tarifa	Pago mensual real	Diferencia pagado de otra forma
Consumidor 1	160 KWh	L 677	L 1,489	L 812
Consumidor 2	300 KWh	L 1,269	L 2,792	L 1,523

Un usuario promedio en Honduras paga al año entre L 9,744 y L 18,276 por energía además de lo que paga en la factura mensual.

**¿CÓMO HACE LA ENEE SI
COBRA L 4.23 PERO LOS
COSTOS SON L 9.31?**

- Cualquier empresa quiebra en esa situación.
- El gobierno siempre paga toda la factura, la diferencia es que los usuarios solo ven la mitad.

¿Cómo paga el gobierno?

Más y más altos impuestos (en el supermercado, en la gasolinera, etc.)

¡Entonces no se asusten por el 9% adicional, estamos pagando el **120% más!**

¡Todos los meses, desde hace años y **ningún gobierno lo ha mejorado!**

**¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE LOS ALTOS
PRECIOS DE LA ENERGÍA Y QUÉ DEBEMOS HACER?**

CULPABLE #1: **EMPRESA ENERGÍA HONDURAS (EEH)**

El gobierno paga a EEH US\$ 15 millones mensuales (US\$ 10.5 en la actualidad) para que haga su trabajo. Sin embargo, EEH no ha cumplido con sus objetivos.

OBJETIVO	INCUMPLIMIENTO
Reducir pérdidas técnicas y no técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Son más altas que al inicio. Empezó con casi 32% y actualmente están en 34%, cuando deberían estar en casi en 19%.
Incrementar el nivel de inversión, con metas exactas.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2020 debía invertir US\$ 121 millones cuando según el propio reporte de EEH invirtió US\$ 33 millones
Disminuir la mora en la recaudación, facturación y otros.	<ul style="list-style-type: none"> • La mora actualmente está arriba de L 10,000 millones.
Eliminación de los promedios.	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque bajó de 400 mil a casi 267 mil, también ha incumplido pues debía eliminar los promedios.

**EEH ES RESPONSABLE,
PERO ¿QUIÉNES
CONTRATARON LA
EMPRESA?**

1. LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN EL CONGRESO NACIONAL DE 2016:

- Resolvieron para que el proyecto de reducción de pérdidas fuera manejado por fideicomiso, aumentando la falta de transparencia y de control público.
- Abusaron de las aprobaciones de fideicomisos y falta de una regulación con mayor control estatal.

2. EL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ENEE:

- Apoyaron el contrato para reducción de pérdidas con EEH aun y cuando era inefectivo desde su contratación hasta su ejecución.
- No han garantizado que la empresa cumpla debidamente desde el principio.

UN CONTRATO CON INJERENCIA POLÍTICA E IRREGULARIDADES EN SU ORIGEN

- El proceso de contratación duró **2 meses**, cuando este tipo suele durar entre 6 y 8 meses.
- Se escogió a EEH de un proceso en el que **no tuvo competencia**.
- El contrato no pasó por el Congreso Nacional y **no son públicos los documentos**, ya que se usó un fideicomiso para la contratación.
- **No siguen lineamientos** para creación de asociaciones público-privadas (APP).
- **No se hace estudio pertinente** para establecer pago por honorario fijo (VAD). Según contrato este debe ser de US\$ 15 millones mensuales, el estado decide pagar US\$ 10.5 millones. Según expertos y el BID el VAD debería ser de US\$ 7 millones.

CULPABLE #2: **LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENEE**

- En los últimos 30 años **no han logrado controlar las pérdidas.**
- En los últimos 30 años **no han logrado controlar la mora.**
- No han logrado implementar la **Ley General de Industria Eléctrica.**
- Han adquirido contratos de generación con **condiciones abusivas** y mediante **procesos mal manejados.**

**LA ENEE ES RESPONSABLE,
PERO ¿QUIÉNES HAN
TENIDO QUE VER EN EL
MANEJO DE LA EMPRESA?**

- Los presidentes del **Poder Ejecutivo** en las últimas décadas y los presidentes del **Congreso Nacional** han decidido quiénes administran la empresa.
- Desde el **Congreso Nacional** aprobaron contratos **irregulares** con generadoras.

CULPABLE #3: LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS (SAPP) Y LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE).

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN SUPERVISIÓN CONTRATO EEH:

- La SAPP no aplicó ninguna sanción durante los 3 primeros años, a pesar que existían incumplimientos reportados por MANITOBA.
- A inicios de 2020 se nombró a la CI-ENEE y en 2021 instó a la SAPP a aplicar las multas con base en los reportes del supervisor privado (MANITOBA).
- La SAPP mediante ACUERDO NÚMERO 01-RCAPP-2021 impuso una multa a EEH por el incumplimiento a la meta del año 2 y 3 por el % mínimo de reducción anual de pérdidas. Multa total de casi **US\$ 47 millones**. [El Banco Fiduciario no aplico por medida cautelar.](#)

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CONTRATACIONES:

- No aseguró un proceso según la ley del sector y derecho administrativo, (por el contrario, fue rápido, sin fomentar participación, no eficiente, no transparente).
- Permitió un proceso rápido y con **condiciones dirigidas**.
- **Aprobaron contratos con muchas diferencias** según lo planificado inicialmente.
- No publicaron sus decisiones **ni sus sustentos**.
- No verificó para que se remitieran los contratos al CN.

LA SAPP Y LA CREE SON
RESPONSABLES, PERO
¿QUIÉNES HAN
SELECCIONADO
FUNCIONARIOS PARA
ESTOS ENTES?

DESDE EL CONGRESO NACIONAL:

1. Seleccionaron personas para **CREE** con **posible conflictos de interés** con empresas generadoras.
2. Los **nombramientos de la SAPP** (*posible conflictos de interés ya que algunos fueron nombrados en las instituciones que debe supervisar dicho ente, ejemplo; COALIANZA y otros sin cumplir los perfiles y experiencia según ley*).

LA EEH, ENEE, SAPP, Y
CREE TIENEN PARTE DE
RESPONSABILIDAD. SIN
EMBARGO, LOS POLÍTICOS
TIENEN RESPONSABILIDAD
EN TODO

La problemática de raíz es **una débil institucionalidad y alta injerencia política**. Los gobernantes:

1. Frecuentemente buscan **soluciones inmediatas**, sin estudios e incompletas, sin una visión global e integral. Solución día a día. *Ejemplos:*
 - Decreto ejecutivo PCM-138-2020 para la recreación de represas.
 - Absorción por el gobierno del último incremento de la CREE a la tarifa de energía al consumidor.
2. **Sobreendeudamiento** para cubrir gastos de la ENEE y lidiar con la débil recaudación de fondos de la empresa.
3. Decisiones con impacto para el sector se toman en espacios **sin participación abierta/experta** y con limitantes para el acceso a la información.

RECOMENDACIONES PARA SOLUCIONES REALES Y SOSTENIBLES

1. Resolver situación de pérdidas e ineffectividad del contrato con EEH.

2. Fortalecimiento institucional y reducción de la influencia política

- En la aprobación de leyes
- En la selección de funcionarios
- En la contratación de personal
- En la aprobación de contratos sin cumplir la ley
- Procesos competitivos y transparentes
- Que todos los actores cumplan su rol

3. Aplicar la Ley General de la Industria Eléctrica

- Nuevos procesos/con ley
- No contratar si no cumplen
- Público y transparente

RECOMENDACIONES PARA SOLUCIONES REALES Y SOSTENIBLES

4. Posible intervención de EEH/ revisión contratos de generadoras

- Dentro de la ley
- Con un plan detallado
- Con asesoría y acompañamiento independiente
- No favorecer a grupos de interés
- Buscar proteger el interés público

5. Análisis de riesgo fiscal

- Evitar más endeudamiento
- Contar con estudios de impacto (consensuar con actores claves y con la población)
- Autoridades de control del fisco con mayor intervención en el sector.

6. Manejo de la deuda

- Elaborar un plan integral
- Involucramiento de diferentes actores

RECOMENDACIONES PARA SOLUCIONES REALES Y SOSTENIBLES

Las próximas autoridades deben tomar en cuenta la problemática del sub-sector eléctrico como una de sus **prioridades** y establecer **soluciones a largo plazo**, con la intervención de **diferentes actores** (públicos, empresa privada, academia, sociedad civil, etc.) y con una estrategia y plan que defina responsables y tiempos.

#ParaUnaSociedadMásJusta